RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Dirección General de Ciencia y Tecnología, por la que se notifica el procedimiento de selección y se da publicidad a las subvenciones acogidas a la primera convocatoria del Decreto 137/2010, de 25 de junio. (2011061125)

En el Decreto 137/2010, de 25 de junio (Diario Oficial de Extremadura n.º 125, de fecha 1 de julio de 2010), se establecieron las bases reguladoras del programa de ayudas para el fomento de la actividad empresarial en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realizó la primera convocatoria de las mismas para el año 2010.

Una vez recibidas las solicitudes de ayudas, y tramitadas las mismas de conformidad con lo previsto en la citada convocatoria, procede notificar a los beneficiarios la resolución del procedimiento y realizar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las ayudas concedidas, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 16 del Decreto 137/2010, de 25 de junio.

En su virtud,

R E S U E L V O :

Primero. Publicación.

Mediante la presente resolución se hacen públicas las ayudas concedidas distribuidas por cada línea de ayudas, en virtud del Decreto 137/2010, de 25 de junio, que aparecen consignadas en el Anexo I con la relación de los solicitantes a quienes se les concede la subvención indicando sus nombres o razón social, números de identificación fiscal, finalidades de la subvención, cantidades concedidas por cada una de las líneas de ayudas subvencionadas y plazos de vigencia para cada proyecto presentado por los beneficiarios.

Asimismo, se procede a la publicación de la relación que aparece en el Anexo II con los solicitantes a quienes se les deniega la subvención y los motivos que lo justifican.

Segundo. Resoluciones individuales.

Esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura, sustituye a la notificación individual y surtirá los mismos efectos que ésta, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el art. 16.1 del Decreto 137/2010, de 25 de junio.

La concesión de estas subvenciones está sujeta al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en la propuesta de resolución individual y que le fue previamente notificada a cada unos de los beneficiarios, en tiempo y forma, por el Servicio competente en la materia.

Tercero. Finalidad.

Las ayudas concedidas pretenden reforzar y consolidar el tejido empresarial extremeño a través del desarrollo de actuaciones basadas en la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación.

Cuarto. Programa y crédito presupuestario.

Los pagos que se deriven de las ayudas previstas en la presente resolución se imputarán a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos: Superproyecto 200819049001 "Ayudas a la I+DT en particular para las PYME", Proyecto "Apoyo a la integración de tecnólogos en las empresas", aplicación presupuestaria 19.04.331B.770.00 y Código de Proyecto 200919040044, que si bien inicialmente tuvo una consignación presupuestaria de un total de 3.135.000 €, fue posteriormente incrementado el crédito, por nuevas disponibilidades presupuestarias, hasta un total de 7.600.000 € (Anuncio de 20 de septiembre de 2010 publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 194, de fecha 7 de octubre de 2010).

A este respecto, y en virtud de lo dispuesto en el art. 19.6 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, se pone de manifiesto que cuando a la finalización de cada procedimiento de selección, en relación a cada línea, se hayan concedido las subvenciones correspondientes y no se haya agotado el máximo a otorgar por línea de ayuda, se podrá trasladar la cantidad no aplicada a los posteriores procedimientos de selección que se establezcan en la correspondiente orden de convocatoria en relación a la misma línea de ayuda. No obstante lo anterior, a la finalización del último procedimiento de selección, en caso de que en alguna de las líneas de ayuda exista sobrante presupuestario, éste podrá agregarse, en función de la optimización del grado de ejecución presupuestaria, a otras líneas de ayuda, dando prioridad a aquellas líneas en las que se obtenga un mejor grado de ejecución de las disponibilidades presupuestarias.

Quinto. Naturaleza y cofinanciación de los fondos.

Las presentes ayudas están cofinanciadas al 80% por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER-Extremadura, correspondiente al período de programación 2007-2013, dentro del Eje 1 denominado "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)" a cargo de la Junta de Extremadura, a través del Tema prioritario 04 denominado "Ayudas para I+DT en particular para las PYME (incluido el acceso para I+DT en centros de investigación)".

Sexto. Recursos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 24 de mayo de 2011.

El Director General de Ciencia y Tecnología,
JESÚS ALONSO SÁNCHEZ

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LÍNEA 2: Ayudas para la creación y consolidación de unidades de I+D en las empresas

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0036-2	LABORATORIO AGROALIMENTARIO INDUST.,S.L.	B06292460	35.980,00	30	26.480,00	26.480,00	7.944,00	Acondicionamiento de laboratorio para estudio de la variación de las características organolépticas de los aceites de oliva virgenes durante su vida útil. Incluye instalaciones de agua y electricidad y diversos bienes de equipos	01/12/2011
AE-10-0038-2	SOC. COOP. DE REGANTES DE EXTREMADURA (CREX)	F06003990	118.667,00	40	118.667,00	118.667,00	47.466,80	Edificación de una nave de 400 m² de superficie, techada y con cierre de seguridad donde se albergará la línea de control de calidad, además de la incorporación de un soporte informático compuesto por un pc e impresora, y una mesa de trabajo. Construcción de un cobertizo de 120 m² de superficie anexa a la nave. Adquisición de un medidor de acidez de fruta	01/12/2011
AE-10-0060-2	INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, S.A.	A06253389	110.000,00	40	96.250,00	96.250,00	38.500,00	Instalaciones y acondicionamiento de una unidad de I+D+i	01/12/2011
AE-10-0073-2	TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A.	A82096116	78.617,89	30	78.617,89	78.617,89	23.585,37	Acondicionamiento de nave para departamento de I+D+i (instalaciones, delimitación de zonas y equipamiento de laboratorio)	01/06/2011
AE-10-0100-2	EUROCORK ALMENDRAL, S.L.	B06245039	120.904,00	30	120.904,00	120.904,00	36.271,20	Creación de un laboratorio. Proyecto formado por inversiones en equipamiento de laboratorio e instalaciones eléctrica, contra incendios y aspiración de gases	01/06/2011
						TOTAL LINEA 2	**153.767,37**		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LÍNEA 3: Ayudas a la participación en convocatorias nacionales y/o comunitarias en materia de investigación industria y/o desarrollo experimental e innovación

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0035-3	HERLUSA, S.L.	B10012599	25.479,00	75	25.479,00	25.479,00	10.000,00	Consultoría para la presentación de una solicitud de ayuda al Ministerio de Ciencia e Innovación, amparada en el Subprograma Nacional de actuaciones científico tecnológicas en parques científicos y tecnológicos, denominada Implanta 2010, infraestructura.	01/06/2011
						TOTAL LINEA 3	**10.000,00**		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0002-4	JAMON Y SALUD, S.A.	A06338297	375.104,00	60	57.285,71	57.285,71	40.100,00	Desarrollo y puesta a punto de un sistema adecuado para eliminar el acaro en el jamón ibérico (baños de aceite)	01/12/2012
AE-10-0006-4	INTEGRAL SEÑALIZACION FERROVIARIA, S.L.	B10389922	237.764,00	35	216.550,00	216.550,00	64.965,00	Desarrollo de una nueva tecnología de señalización ferroviaria y presentación de información basada en elementos de tipo biestable, caracterizándose por su capacidad de presentar información variable sin requerir ningún consumo de energía	01/12/2011
AE-10-0010-4	INDUSTRIAS MECANICAS DE EXTREMADURA, S.A	A10009819	59.709,06	35	29.075,08	30.435,08	5.815,02	Desarrollo de sistema experimental de soldadura robotizada de estructuras complejas para centrales termosolares	01/12/2011
AE-10-0011-4	TORRES DE BRIZ S.C.L.	F06102875	519.626,00	60	141.285,71	141.285,71	98.900,00	Desarrollo y puesta a punto de un sistema de esterilización por radiofrecuencia adecuado para eliminar el acaro en el jamón y la paleta ibérica	01/12/2012
AE-10-0021-4	EMERITA SOLUCIONES DE MOVILIDAD, S.L	B06486070	35.210,00	40	30.990,00	30.990,00	10.846,50	Desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles que permita gestionar todo tipo de contenidos referentes a lugares de interés, excursiones, rutas temáticas, etc.	01/06/2011
AE-10-0023-4	EMERITA SOLUCIONES DE MOVILIDAD, S.L	B06486070	35.240,00	40	30.760,00	30.760,00	10.766,00	Desarrollo de un sistema pick-to-light con dispositivos inalámbricos de ultra-bajo consumo.	01/12/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0028-4	ARQVEOCHECK, S.L.	B06262935	55.599,96	45	52.039,96	52.039,96	15.611,99	Desarrollo de un sistema de monitorización de arqueología con dos sistemas: sistema industrial que permite poder fotografiar el yacimiento completo con fotografías cenitales y oblicuas y sistema fotogramétrico que permite obtener información geométrica y radiométrica (mediciones de precisión y texturas) a partir de fotografías.	01/12/2011
AE-10-0043-4	OVINO DEL SUROESTE SDAD. COOP. LTDA.	F06305007	323.155,00	40	108.571,00	112.071,00	27.142,75	Desarrollo de un producto común a partir de carne de cordero y maíz. Desarrollo a partir de piezas de cuello y falda de un producto cárnico para comercializar en bloque o laminado y sin tener que recurrir a la reestructuración cárnica	01/12/2012
AE-10-0044-4	OVINO DEL SUROESTE SDAD. COOP. LTDA.	F06305007	148.125,00	60	83.285,00	150.780,00	29.149,75	Revalorización de cortes cárnicos: desarrollo de dos productos, uno para su comercialización en crudo, con diversas posibilidades de moldeado, y otro para su comercialización precocinado y congelado, integrando el rebozado y fritura	01/12/2012

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0048-4	HOMERIA OPEN SOLUTIONS, S.L	B10379881	62.950,00	60	54.316,02	54.316,02	38.021,21	Estudio de investigación industrial que permita la adquisición de conocimientos para el desarrollo y despliegue de rux-método en base a una nueva forma de distribución y localización de la herramienta. Se trata del estudio de una nueva metodología y por tanto implementación de la tecnología.	01/12/2011
AE-10-0049-4	HOMERIA OPEN SOLUTIONS, S.L	B10379881	64.630,00	60	58.843,02	58.843,02	41.190,11	Estudio científico, riguroso y planificado que permita obtener conclusiones acerca de la elección de las mejores técnicas, tecnologías, arquitecturas y procesos para la posterior construcción de un sistema de business intelligence 2.0	01/12/2011
AE-10-0058-4	INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, S.A.	A06253389	128.925,00	70	82.500,00	82.500,00	28.875,00	Investigar las nuevas tecnologías orientadas a dispositivos táctiles y detección de movimiento aplicados a la innovación en escaparates expositivos y en domótica para comprender todos los detalles que las caracterizan	01/12/2012
AE-10-0062-4	ELECTROMEDICINA EXTREMEÑA, S.L.	B10133148	107.891,71	80	70.462,01	94.874,31	49.323,41	Estudio de de los factores técnicos y humanos que convergen en la gestión y prestación del mantenimiento de equipos médicos de quirófanos y salas de intervenciones, e influyen directamente en la eficiencia y calidad del servicio	01/12/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0065-4	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	A31204175	221.031,00	70	57.142,86	57.142,86	28.571,43	Desarrollo de una nueva aceituna negra diferenciada en mejores cualidades organolépticas y en una elaboración más respetuosa con el medio ambiente. Investigaciones sobre las distintas fases de la elaboración de la aceituna, con la finalidad de reducir los residuos generados en el proceso así como el agua utilizada, reducir significativamente el tiempo de elaboración de la aceituna negra y además que el producto resultante sea de gran calidad con mejoras en sus cualidades como textura, color, aroma y sabor.	01/06/2012
AE-10-0067-4	ELECTROTÉCNICA EXTREMEÑA, S.A.	A10305753	2.081.066,42	40	1.826.038,72	1.842.538,72	500.000,00	Desarrollo de un nuevo sistema de diseño para obtener transformadores inteligentes, mediante la integración de cálculos e hipótesis de diseño mejoradas y la utilización de nuevos conceptos de materiales y procesos de fabricación que optimicen los recursos a la vez que superan los ensayos de cortocircuito e impulso.	01/12/2012

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0069-4	FABRICACIONES EXTREMEÑAS, S.A. (FAEX)	A10012250	115.000,00	45	106.138,89	106.138,89	42.455,56	Desarrollo y experimentación de un proceso de forja eco-eficiente en caliente. Realización de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental para abordar un nuevo proceso de forja en caliente de mayor eficiencia y sostenibilidad para la fabricación de vasos de proyectiles iluminantes y fumígenos de mediano y gran calibre.	01/12/2011
AE-10-0075-4	SEÑORIO DE MONTANERA S.L.	B06328348	143.147,20	60	90.897,77	98.917,77	31.814,22	Optimización del proceso de elaboración del foie de oca, caracterización de la calidad y vida útil del producto durante el periodo de conservación	01/12/2011
AE-10-0086-4	SOC. IBERICA DE TRATAM. DE MADERAS, S.A.	A31005978	608.482,00	70	256.000,00	287.800,00	115.200,00	Desarrollo de una barrica ecológica para crianza de vino fabricada con madera laminada	30/08/2012
AE-10-0087-4	HERAL ENOLOGIA, S.L.	B06412563	279.194,00	75	231.826,00	257.346,00	162.278,20	Estudio de un sistema de depuración de lactosuero con producción de proteínas unicelulares para alimentación animal	01/12/2011
AE-10-0088-4	METEOESPAÑA, S.L.	B81168858	88.310,00	40	38.599,05	41.399,05	23.159,43	Estudio e investigación industrial en materia de tecnología numa. Optimización de la velocidad de conexión entre equipos y ahorro de energía para futuros desarrollos comerciales en materia de innovación en este campo	01/12/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 4: Ayudas para la investigación industrial y/o desarrollo experimental en las empresas extremeñas.

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0090-4	NORTE EXTREMEÑA TRANSF. AGRICOLAS, S.A.	A10010171	17.233,00	40	15.333,00	15.333,00	5.366,55	Diseño, formulación y experimentación para su posterior aplicación en la empresa de una línea de salsas para marinados y un nuevo condimento a base de pimiento y tomate aprovechando las propiedades funcionales de ambos vegetales.	01/06/2012
AE-10-0128-4	BIOTECNOLOGÍAS DESCONTAMINANTES, S.L.	B32367385	211.740,00	35	162.639,20	162.999,20	48.791,76	Desarrollo de un sistema de filtración y biorremediación natural de aguas hidrocarboradas	01/12/2012
AE-10-0129-4	CARLOS VERGARA MONTAÑO	08887403L	119.000,00	50	51.900,00	51.900,00	31.140,00	Investigación que trate de confirmar si es posible obtener tejidos inteligentes capaces de incorporar un cosmético al aceite de oliva convenientemente procesado para tal fin. Estos tejidos deberán ser lavables y seguir conservando en el tiempo las aplicaciones cosméticas al aceite de oliva.	01/06/2012
					TOTAL	**LINEA 4**	**1.449.483,89**		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0001-6	NEUPLASA, S.L.	B10230290	22.485,00	25	22.485,00	22.485,00	8.994,00	Adquisición de una equilibradora EM-7470 Els rlr y una desmontadora marca Corghi modelo master 26”.	01/06/2011
AE-10-0003-6	PERSEIDA BELLEZA, S.A.	A06204481	230.233,72	25	230.233,72	230.233,72	92.093,49	Adquisición de línea de llenado y taponado, etiquetadota, reactor, línea de envasado de cremas, máquina de codificación y encefalonadora	01/06/2011
AE-10-0007-6	INDUSTRIAS MECANICAS DE EXTREMADURA, S.A	A10009819	85.656,11	25	66.853,48	66.853,48	26.741,39	Implantación de un sistema de comunicaciones unificado con el objetivo de mejorar las comunicaciones externas e internas con la última tecnología de soluciones voip, aplicando inteligencia al sistema de comunicaciones actual. Se integrará y unificará la telefonía, datos, tecnología inalámbrica y videollamada de toda la empresa.	01/06/2011
AE-10-0009-6	INDUSTRIAS MECANICAS DE EXTREMADURA, S.A	A10009819	104.064,00	45	91.500,00	91.500,00	41.175,00	Implantación de un sistema de almacenamiento de apoyos ru a medida, realizando una colaboración con un centro de investigación para la implantación del sistema informatizado y el sistema de visión artificial para la verificación del proceso.	01/06/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0012-6	CREAEMPRENDE, S.L.	B06440580	48.490,00	35	33.050,84	33.050,84	13.220,34	Creación de un canal de formación para el desarrollo de una nueva oferta formativa basada en cursos de pequeño formato a través de internet con la creación de referencia de un modelo de utilidad para este fin. Reunirá varios conceptos para generar un modelo de formación a través de canal de televisión: internet + televisión ip + contenidos en video + red social + nuevos dispositivos (iphone, ipod).	01/12/2011
AE-10-0013-6	DALAMA PIRIZ, JOAQUÍN JOSÉ	08781562R	17.154,15	30	17.154,15	17.154,15	6.861,66	Adquisición de los siguientes equipos: sillón con equipo de odontología, marca fedesa modelo “samoa gala plus”, sistema de radiografía digital “1 captador kodak 5100 usb2”, y piezosurgery 3 pack starter.	01/06/2011
AE-10-0015-6	ORTODONCIA ENCINAS, S.L.	B06553705	76.999,00	30	76.999,00	76.999,00	30.799,60	Adquisición de un equipo ortomógrafo planmeca "promax 3ds"	01/06/2011
AE-10-0022-6	ACTIVIDAD CONSULTORIA Y DESARROLLO, S.L	B06432348	156.365,00	45	156.365,00	156.365,00	70.364,25	Desarrollo de plataforma saas: sistema inteligente de mejora	01/06/2012
AE-10-0029-6	MIRANDA ALMENDRO, MARÍA ÁNGELES	76261283E	125.964,80	25	125.964,80	125.964,80	50.385,92	Adquisición de generador de vapor marca attsu y calandra central girbau	01/06/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0030-6	CARTI LABS S.L.	B06571061	59.980,00	40	43.000,00	43.000,00	17.200,00	Diseño y construcción de un sistema que cuente principalmente con una base de datos de pautas metodológicas para facilitar la toma de decisiones internas y mejorar la calidad durante los servicios prestados a terceras empresas	01/06/2011
AE-10-0031-6	ALUMINIOS DEL MAESTRE, S.A.	A06293112	56.283,76	35	37.540,00	37.540,00	15.016,00	Implantación de sistema interactivo de gestión y control de medición de tiempos	01/12/2011
AE-10-0032-6	ALUMINIOS DEL MAESTRE, S.A.	A06293112	412.253,35	35	360.911,85	360.911,85	144.364,74	Implantación de un sistema de lacado tricapa en la producción industrial de bobinas de aluminio	01/12/2011
AE-10-0033-6	SPAINTAB, S.L.	B06476436	62.775,40	25	46.000,00	46.000,00	18.400,00	Implantación de un sistema de sellado térmico en la línea de envasado de pastillas de lavavajillas en film hidrosolubles	01/12/2011
AE-10-0039-6	AGRUPACION DE COOP.VALLE JERTE, S.C.L.	F10026128	1.500.000,00	30	1.500.000,00	1.500.000,00	500.000,00	Adquisición de una línea de calibrado digital de cerezas	01/12/2011
AE-10-0041-6	PENCO VIERA, SEBASTIAN	34774942T	38.230,00	30	38.230,00	38.230,00	15.292,00	Adquisición de retinografo o cámara de fondo ocular.	01/06/2011
AE-10-0042-6	TROVIDEO, S.A	A06199327	150.807,69	40	18.500,00	18.500,00	7.400,00	Implantación de aplicación denominada central de noticias a través de la tecnología 3g y wap	01/12/2011
AE-10-0045-6	OVISOSERVI SLU	B06551691	100.000,00	40	100.000,00	100.000,00	40.000,00	Incorporación de un sistema de lectura rfid dinámicos y estáticos para instalación en bancadas de paso, con unos ratios de lectura suficientes para realizar una identificación secuencial	01/12/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0054-6	PREVING CONSULTORES, S.L.	B06290241	177.923,38	35	142.525,00	142.525,00	57.010,00	Diseño de un sistema de gestión y conversión de documentación para el desarrollo de un expediente virtual: aplicación e-analítica y soporte e-learning.	01/12/2011
AE-10-0061-6	CEMFEX, S.L.	B06342737	70.200,00	30	70.044,00	70.044,00	28.017,60	Adquisición de un sistema robotizado para cirugía mínimamente invasiva en maxilofacial, modelo navipad de la marca robodent	01/06/2011
AE-10-0066-6	TOMATES DE MIAJADAS S.C.DE ULTERIOR GRADO	F10303147	215.680,00	40	130.000,00	130.000,00	52.000,00	Desarrollo de un proceso productivo que le permita obtener concentrado de tomate con ato índice de viscosidad. Diseño de un sistema de procesado en continuo que permita controlar las variables fisicoquímicas que alteran las características organolépticas del concentrado de tomate	01/12/2011
AE-10-0068-6	TECNIGRAF, S.A.	A06036883	27.450,00	25	25.795,00	25.795,00	10.318,00	Adquisición éscaner para la captura de imágenes de alta calidad con control pc. El modelo seleccionado es "bookeye 3@", dotado de capturador digital, ccd de alta calidad	01/06/2011
AE-10-0070-6	FABRICACIONES EXTREMEÑAS, S.A. (FAEX)	A10012250	97.000,00	35	97.000,00	97.000,00	38.800,00	Modernización y automatización de los procesos de inertización de material explosivo	01/12/2011
AE-10-0074-6	MERCOGUADIANA S.L.	B06159842	44.199,00	30	37.726,00	37.726,00	15.090,40	Adquisición de un sistema pcr system cuantitativa *7300,* que utiliza el sistema de detección y cuantificación taqmanq gmo	01/06/2011
AE-10-0079-6	DIAGNOSTICO SAN MIGUEL CACERES, S.L.	B10219517	1.612.934,00	30	1.612.934,00	1.612.934,00	500.000,00	Adquisición de un equipo de resonancia magnética nuclear de 3 teslas philips modelo achieva quasar 3,0t tx.	01/06/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0082-6	CATELSA CACERES, S.A.	A10005882	53.300,00	75	47.500,00	47.500,00	19.000,00	Robotización del proceso de desmoldeo de las piezas 700582/700583 (fuelles de columnas de dirección)	01/12/2011
AE-10-0083-6	CATELSA CACERES, S.A.	A10005882	93.050,00	75	62.950,00	62.950,00	25.180,00	Implantación de maquinaria capaz de automatizar y estandarizar el proceso de ensamblaje de clips en las distintas piezas fabricadas	01/06/2011
AE-10-0089-6	B.M. EXTREMADURA, S.L.	B06162416	75.521,50	40	29.000,00	29.000,00	11.600,00	Desarrollo e implantación software, basado en virtualización y software libre, para la duplicación masiva de discos duros	01/12/2011
AE-10-0091-6	SYNERGY STETIC , S.L.	B06553176	52.000,00	30	52.000,00	52.000,00	20.800,00	Adquisición de una plataforma láser medica de última generación “affinity qs“	01/06/2011
AE-10-0095-6	TALLERES Y REPUESTOS MARTIN, S.L.	B06179287	18.000,00	25	18.000,00	18.000,00	7.200,00	Adquisición de una maquina comprobadora de inyectores para los sistema diesel marca remaned, modelo crt 60	01/06/2011
AE-10-0096-6	DESGUACES LA SIERRA, S.L.	B06202014	34.500,00	25	34.500,00	34.500,00	13.800,00	Estación de descontaminación de vehículos modelos th-kompakt con cizalla hidráulica modelo sth-rs-10	01/06/2011
AE-10-0098-6	ARO COMUNICACIONES, S.L	B06416614	48.000,00	20	48.000,00	48.000,00	14.400,00	Adaptación de la página www.regiondigital.com al formato viewport para que sea adaptable a pantallas de diferentes tamaños y formas	01/06/2011
AE-10-0106-6	CENTROS DE PODOLOGÍA B.Q., S.L.	B06571806	65.433,60	30	65.433,60	65.433,60	26.173,44	Adquisición de un sistema integrado de análisis de marcha computerizado de la empresa Tecnoinsole Engineering S.L., un fluoroscopio will-i y equipos digitales para gabinetes podológicos hexagono arcadia digital.	01/06/2011

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 6: Ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSIÓN A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0108-6	INNOVACIONES DISRAS, S.L.	B06529119	79.000,00	30	79.000,00	79.000,00	31.600,00	Implantación al sistema productivo de un proceso controlado, estéril y adaptado a los requerimientos de calidad y estandarización necesarios para la optimización de la fabricación de prótesis de silicona	01/06/2011
AE-10-0109-6	MARMOLES PASCUAL, S.L.	B10034031	165.403,70	55	76.475,00	76.475,00	34.413,75	Optimización de máquina de corte en planta de transformación de rocas ornamentales	01/12/2011
AE-10-0130-6	HERLUSA, S.L.	B10012599	251.790,00	40	231.190,00	231.190,00	92.476,00	Implantación de solución rfid en el sector del ibérico para el control de trazabilidad global	01/06/2012
					TOTAL	**LINEA 6**	**2.096.187,58**		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA 2010

LINEA 7: Ayudas para la realización de asesoramiento tecnológico concertado entre empresas y organismos de investigación pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación

EXPEDIENTE	EMPRESA	CIF	TOTAL INV. PROY.	TOTAL PTOS.	TOTAL INV. SUBV.	INVERSION A JUSTIFICAR	TOTAL SUBV. OTORGAR	FINALIDAD/ PROYECTO	FECHA FIN PROY.
AE-10-0050-7	HOMERIA OPEN SOLUTIONS, S.L	B10379881	30.000,00	60	30.000,00	30.000,00	13.500,00	Asesoramiento sobre estrategias de incorporación efectiva de desarrollo automático de aplicaciones multi-idioma con soporte a caracteres específicos que permitan a las empresas desarrolladoras alcanzar desarrollos de aplicaciones extremeñas que deseen publicarse en estos países (html5 multi-idioma)	01/12/2012
AE-10-0051-7	HOMERIA OPEN SOLUTIONS, S.L	B10379881	37.000,00	60	37.000,00	37.000,00	16.650,00	Asesoramiento tecnológico sobre estrategias de incorporación a su tecnología de las técnicas seo que permitan mejorar la posición de los sitios webs resultantes de la aplicación de la tecnología webratio y ruxtool y plantear la implantación efectiva de este conocimiento al proceso de desarrollo de la tecnología que ofrece. Asesoramiento para la incorporación de estas técnicas de desarrollo web en el despliegue de contenido en la web.	01/12/2011
AE-10-0072-7	TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A.	A82096116	50.000,00	50	50.000,00	50.000,00	20.000,00	Asesoramiento en el tratamiento de residuos ganaderos de una explotación ganadera de ovino-caprino con obtención de biogas mediante la digestión anaerobia de los mismos	01/12/2011
						TOTAL LINEA 7	**50.150,00**		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO II
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA DE 2010

EXPEDIENTE	EMPRESA	MOTIVO DENEGACIÓN
AE-10-0004-4	CARTI LABS S.L.	Las actividades de investigación y prospección de mercado y diseño detallado para la puesta en marcha de una nueva certificación de empresas TIC no se considera un proyecto de Investigación Industrial y/o Desarrollo Experimental. Por tanto el proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010
AE-10-0005-4	SOC. COOP. AGRICOLA VINICOLA EXTREMEÑA SAN JOSE	No existe una metodología adecuada para alcanzar los objetivos planteados, carece de estudios y ensayos comparativos. Asimismo el personal dedicado al proyecto no posee la cualificación técnica para desarrollar el proyecto y con respecto a la prestación de servicios con un coste superior a 12.000 € no se han presentado los tres presupuestos diferentes que establece el Decreto 137/2010 de 25 de junio en su articulo 7. Las alegaciones presentadas se centran en una reestructuración del proyecto inicial en base al motivo de desestimación, lo cual no da lugar a la aceptación de las mismas.
AE-10-0008-4	INDUSTRIAS MECANICAS DE EXTREMADURA, S.A	El importe del proyecto de inversión subvencionable resultante de aplicar al proyecto de inversión presentado, los porcentajes de gastos subvencionables (art. 58), resulta inferior a 15.000,00 € (4.214,29 €), por lo tanto, no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio.
AE-10-0014-6	FOTOEXTREMADURA.ES, S.C.	La creación de un Macro Portal en Internet donde poder encontrar todo lo relacionado con Extremadura, no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010.
AE-10-0018-6	URBI MADERAS, S.L.	El proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010 y además incumple el mismo en su artículo 5.4 en el que se indica que el importe mínimo del proyecto a realizar será de 15.000,00 euros IVA excluido.
AE-10-0020-6	EDIFI. Y REHABILI. ANTONIO MARTÍNEZ, S.L.	No se trata de adquisición de maquinaria y equipamiento tecnológicamente muy avanzado sino de equipamiento convencional que no afecta a la innovación de procesos y productos.
AE-10-0024-4	SILICE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	Las inversiones a acometer dentro del proyecto se corresponden a gastos de funcionamiento propios de la empresa al tratarse del diseño de una aplicación informática. No se trata de un proyecto de I+D.
AE-10-0034-4	HERLUSA, S.L.	INVIABILIDAD TECNICA. La utilización del litio en tecnología de alimentos está contraindicada, por lo que se entiende como un proyecto no viable de partida desde el punto de vista sanitario
AE-10-0037-4	SOC. COOP. DE REGANTES DE EXTREMADURA (CREX)	El importe subvencionable del proyecto no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, donde el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000,00 € IVA excluido.
AE-10-0040-4	AGRUPACION DE COOP.VALLE JERTE, S.C.L.	El solicitante tiene concedida la cuantía máxima de subvención a otorgar, cifrada en 500.000 € por empresa y proyecto presentado en el mismo año natural, según art. 17 del decreto 137/2010, aprobada en el expediente AE-10-0039-6

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO II
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA DE 2010

EXPEDIENTE	EMPRESA	MOTIVO DENEGACIÓN
AE-10-0047-5	GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S.A.	De la solicitud y documentación aportada por el solicitante, se desprende que se trata de un proyecto ya desarrollado dentro del III Plan regional de Investigación de la Junta de Extremadura, PRI nº PDT05A024, con la colaboración del Instituto de las Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC). El proyecto no aporta nada nuevo, por lo tanto no se puede considerar como innovador. Así mismo, no se puede considerar un proyecto de cooperación, al no aportarse un convenio de colaboración o contrato, entre la empresa y Organismo de Investigación, en su lugar se aporta una factura proforma emitida por el INTROMAC, tratándose por lo tanto de una subcontratación, lo cual no se considera como colaboración efectiva, según el artículo 63 del decreto. No aporta instancia de solicitud, declaración de viabilidad técnica, económica y financiera debidamente cumplimentadas. No aporta tres ofertas de diferentes proveedores y la justificación presentada para los proveedores UTILITAS y RECTIMECA, S.A., no se considera adecuada, por entenderse que existen en el mercado suficiente número de entidades que presten y suministren los servicios ofertados por estas empresas.
AE-10-0052-4	DURAN RUIZ, LUIS ALBERTO	La construcción de una plataforma Web, no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010.
AE-10-0053-6	CATELSA CACERES, S.A.	El proyecto presentado no se encuadra dentro de las acciones subvencionables del capítulo VI del Decreto 137/2010 al no incorporar a la actividad de la empresa nuevos procesos tecnológicos de diseño y fabricación ni la incorporación de tecnologías avanzadas adaptadas para la modernización de sus procesos productivos. Los bienes de equipo a adquirir no son considerados equipamiento tecnológicamente muy avanzado.
AE-10-0055-4	TRAGALUZ EST. DE ARTES ESCENICAS, S.L.	Dada la precisión que requiere el lenguaje musical en cuanto al tiempo y el ritmo y el desfase real que existiría entre señales que provienen de diferentes situaciones geográficas e incluso de las mismas al viajar por la red, consideramos que el proyecto no cumpliría los objetivos marcados y por tanto, el proyecto no sería viable técnicamente. No se admiten las alegaciones formuladas ya que se trata de una reformulación del proyecto presentado, el cual exponía inicialmente que el objeto del mismo era el ensayo en tiempo real de varios músicos situados en diferente ubicación utilizando para ello la red como medio de unión
AE-10-0056-4	BALNEARIO EL RAPOSO, S.L.	El desarrollo de un Plan Estratégico, no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010.
AE-10-0059-4	INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, S.A.	El diseño de herramientas software es un gasto de funcionamiento normal de la empresa. No se considera un proyecto de I+D.
AE-10-0064-6	DEUTZ-DITER, S.A.	Es imposible evaluar el proyecto a la vista de la documentación presentada. No están debidamente justificadas las actuaciones a realizar.
AE-10-0071-4	TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A.	El importe subvencionable del proyecto no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, donde el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000,00 € IVA excluido.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO II

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA DE 2010

EXPEDIENTE	EMPRESA	MOTIVO DENEGACIÓN
AE-10-0076-5	ELEVACION EXTREMEÑA S.L.L.	De la solicitud de documentación aportada por el solicitante, se desprende que no se trata de un proyecto de cooperación, al aportarse un contrato entre el profesor de la Universidad de Extremadura D. Ignacio Herrera Navarro, responsable del Grupo Ingelev, y el solicitante, en el cual existe una contraprestación económica para la realización de trabajos que el solicitante se compromete a pagar a la Universidad de Extremadura, lo cual se entiende como una subcontratación y no como colaboración efectiva, según el artículo 63 del decreto.
AE-10-0078-4	SET INFORMATICA COMUNICACIONES E INGENIERIA, S.L.	La empresa está especializada en la ejecución de proyectos de alta ingeniería de software y comunicaciones, en la implementación de sistemas y arquitectura de hardware y trabajos relacionados con tecnología de la información, mantenimiento y formación, por tanto, la integración de las herramientas de gestión de procesos y Business Intelligence en un sistema de gestión empresarial para su posterior comercialización, se considera gastos de funcionamiento normales de la empresa. Además no se considera un proyecto de investigación industrial y/o desarrollo experimental el diseño y programación de una aplicación software.
AE-10-0080-6	CATELSA CACERES, S.A.	El proyecto presentado no es considerado de investigación ni de desarrollo experimental. El proyecto se encuadraría en la línea de apoyo a la innovación tecnológica en procesos y productos. En dicha línea, del proyecto presentado sólo tendría carácter subvencionable las colaboraciones externas. Al ser dicha cantidad inferior a 15.000 € se incumple el artículo 5.4 del Decreto 137/2010 donde se indica que el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) excluido.
AE-10-0081-6	ARRAM CONSULTORES, S.L.P	El proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del decreto 137/2010. El equipamiento informático es considerado como equipamiento convencional.
AE-10-0092-4	EXAGAL, S.L.	La evaluación y estudio de la implantación de un sistema de trasplante mecanizado de arroz, esta ya estudiado e implantado como sistema ventajoso frente al sistema de siembra directa. No se entiende como investigación el proyecto presentado, el cual no refleja el carácter innovador necesario para este tipo de ayudas.
AE-10-0093-4	COMPUTER GLOBAL SOFTWARE, S.L.	No se puede encuadrar como un producto de I+D. Son gastos de funcionamiento de la Empresa ya que se trata del rediseño de un producto de software.
AE-10-0094-6	GARCIA PEREZ, JUAN ANTONIO	El importe subvencionable del proyecto no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, donde el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000,00 € IVA excluido.
AE-10-0101-6	QUESOS DEL CASAR, S.L.	Incumple el art. 5.4 del Decreto 137/2010: El importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) excluido.
AE-10-0102-6	REGALOS VERDI, S.L.	Los equipos informáticos convencionales no se encuadran dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010, debido a esto el proyecto de inversión a realizar es inferior a 15.000 € por tanto incumple el art 5.4 del Decreto 137/2010.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ANEXO II

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS ACOGIDOS AL DECRETO 137/2010 DE 25 DE JUNIO. CONVOCATORIA DE 2010

EXPEDIENTE	EMPRESA	MOTIVO DENEGACIÓN
AE-10-0104-6	FORUM CONSULTORES DE NEGOCIOS SL	La adquisición de un informe de Know How para franquicias, no se considera subvencionable puesto que la obtención de esa transferencia tecnológica no está ligada a proyectos de innovación con contenido tecnológico, por tanto incumple el art. 71 del Decreto 137/2010.
AE-10-0105-6	PROTECCION Y GESTIÓN DE DATOS, S.L.	Los equipos informáticos convencionales, instalación de red, estudios de viabilidad y formación no se encuadran dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010, debido a esto el proyecto de inversión a realizar es inferior a 15.000 € por tanto incumple el art. 5.4 del Decreto 137/2010.
AE-10-0107-4	EXPLOTACIONES LA JARILLA, S.A.	El proyecto presentado no se encuadra dentro de la ayudas a la Investigación Industrial y/o desarrollo experimental, debido a que el sistema COPA ya ha sido desarrollado y experimentado en otros cultivos por la empresa Nethalis. Carece de actuaciones de I+D (metodología, personal investigador...) puesto que el proyecto no deja de ser la implantación definitiva y validación de sistema novedoso en varios cultivos de Explotaciones La Jarilla, con el fin de mejorar la producción
AE-10-0110-6	BABILONIA ZONAS VERDES, S.L.	El importe subvencionable del proyecto no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, donde el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000,00 € IVA excluido. Por otra parte, los equipos informáticos convencionales, no se encuadran dentro de ninguna de las acciones subvencionables del Decreto 137/2010
AE-10-0115-6	CENTRO DE ORTODONCIA DR.VARGAS CARVAJAL, S.L.	El proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010 y además incumple el mismo en su artículo 5.4 en el que se indica que el importe mínimo del proyecto a realizar será de 15.000,00 euros IVA excluido.
AE-10-0116-6	RUS ARIAS ENRIQUE	El proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010 y además incumple el mismo en su artículo 5.4 en el que se indica que el importe mínimo del proyecto a realizar será de 15.000,00 euros IVA excluido.
AE-10-0118-6	PAPIROS, C.B.	El importe subvencionable del proyecto no cumple el art. 5 punto 4 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, donde el importe mínimo del proyecto de inversión a realizar será de 15.000,00 € IVA excluido. Por otra parte, los equipos informáticos convencionales, no se encuadran dentro de ninguna de las acciones subvencionables del Decreto 137/2010.
AE-10-0121-6	FYCA CONSULTORES S.L.	El proyecto no se encuadra dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010 y además incumple el mismo en su artículo 5.4 en el que se indica que el importe mínimo del proyecto a realizar será de 15.000,00 euros IVA excluido.
AE-10-0124-6	EDWINDO MONCARO, S.L.	Los equipos informáticos convencionales no se encuadran dentro de ninguna de las acciones promocionables del Decreto 137/2010, debido a esto el proyecto de inversión a realizar es inferior a 15.000 € por tanto incumple el art 5.4 del Decreto 137/2010.